

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº0000350 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, 16 DIC 2013

VISTO:

El Informe N° 167-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de diciembre del 2013 y proveído de fecha 16 de diciembre del 2013; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 167-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 16 de diciembre de 2013, el CPC. JULIO CESAR OCAMPO PRADO, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informa que realizara un viaje de comisión de servicio a la ciudad de Lima desde el 17 al 19 de diciembre del 2013; a fin de agilizar el trámite de la demanda adicional de inversiones 2013, del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes; solicitando asimismo se encargue a un profesional las funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a efectos de no paralizar las funciones de dicha Gerencia, **desde el 17 al 19 de diciembre del 2013**, mientras dure su ausencia del Titular, proponiendo al Ing. CERVANDO VASQUEZ LOPEZ.

Que, mediante proveído de fecha 16 de diciembre del 2013, insertado en el reverso del Informe N° 167-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, se dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, proceda a proyectar la Resolución de ENGARGATURA.

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, señala lo siguiente: "**EL ENCARGO.- El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el período presupuestal**".

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

«AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA»

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº0000350 2013/GOB.REG.TUMBES-PRES-GGR-

Tumbes, **16 DIC 2013**

Que, contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas a este despacho.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, al Ing. **CERVANDO VASQUEZ LOPEZ**, las Funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, **desde el 17 al 19 de diciembre del 2013**, en vista a que su Titular realizará un viaje a la ciudad de Lima, a fin de agilizar el trámite de la demanda adicional de inversiones 2013, del Pliego 461: Gobierno Regional Tumbes

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. **CERVANDO VASQUEZ LOPEZ** Sup. Gerente de Programación e Inversiones, y demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

